



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA 1, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020, CONSTA DE 5 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	AVAL PARA: EXENCIÓN EXAMEN PROFESIONAL POR ESTUDIOS DE POSGRADO, EXAMEN ÚLTIMA OPORTUNIDAD,
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 13 de MAYO de 2022 de la sesión extraordinaria 22/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-022-2022.PDF

ACTA_I_2020/CONSEJO_TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las diez horas con diez minutos del día **TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2020**, reunidos en el Salón Blanco, del Edificio A, de la Unidad de Humanidades, los integrantes del H. Consejo Técnico, Dr. Michael Thomas Ducey, Dr. César A. Ordóñez López, Dr. Jorge Rodríguez Molina, Representantes Maestros; C. Raúl Guillermo García Reyes, Consejero Alumno Suplente; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 12 de diciembre de 2019.
2. Seguimiento a los acuerdos de la sesión 12 de diciembre de 2019.
3. Asuntos de Escolaridad.
4. Asuntos Académicos.
5. Asuntos Generales.

1. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

El Dr. Romero lee el acta de fecha 12 de diciembre de 2019, **los integrantes del H. Consejo Técnico votan y por unanimidad avalan la dicha acta.**

2. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL ACTA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019

El Dr. Romero menciona que en la sesión anterior, se nombró como jurado evaluador a la Dra. Rocío Ochoa García, con la finalidad de mantener equilibrio de género entre los docentes integrantes del jurado; también recuerda que, durante la propia sesión del 12 de diciembre se le preguntó a la Dra. Ochoa sobre si aceptaba participar, y que ella respondió que si aceptaba dicha Comisión, sin embargo la Dra. Ochoa renunció a la Comisión y se le pidió al Mtro. Héctor Santamaría que participara en su lugar. El Dr. Ordóñez menciona que se ha cuidado que exista equidad en las actividades y que la renuncia inesperada de la Dra. Ochoa debe quedar registrada. Los integrantes del H. Consejo coinciden y se dan por enterados.--

3. ASUNTOS DE ESCOLARIDAD

1. El **N1-ELIMINADO 1** solicita la exención del examen profesional por estudios de posgrado ya que cursó la Maestría en Tecnología Educativa con RVOE 2008975 de la Universidad de

Filadelfia clave 30MSU09671. La Lic. Olmos menciona que el C. **N2-ELIMINADO 1** cumple con todos los demás requisitos para iniciar con el trámite. **Los integrantes del H. Consejo Técnico votan y por UNANIMIDAD avalan la exención del examen profesional.**

2. El C. **N3-ELIMINADO 1** solicita aval para la presentación del Examen de Última Oportunidad de la EE Inglés I, del Área de Formación Básica General y encontrándose en tiempo y forma para que esta solicitud sea procedente. **El H. Consejo Técnico vota y avala por UNANIMIDAD otorga el aval al C. Mata para que solicite el examen de última oportunidad de la EE Inglés I, ante el Departamento del Área de Formación Básica General**

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alátrite.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C.P. 91020 Xalapa –
Ezequiel, Veracruz.

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90.

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

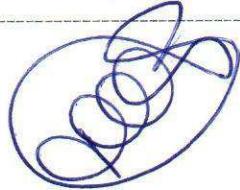
4. ASUNTOS ACADÉMICOS

El Director recuerda a los integrantes del H. Consejo Técnico que en sesión de 12 de diciembre de 2019 mencionó que saldría el aviso de las EE vacantes. De esta manera y de acuerdo a los lineamientos y fechas estipuladas por el Área Académica de Humanidades se publicó el aviso de vacantes con fecha de 27 de enero de 2020 con las EE que a continuación de describen:

Hrs	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*							TC
					L	M	M	J	V	S		
4	Servicio Social	SEC1	2	3032		14:00- 15:59			14:00 15:59			IPP
5	Porfiriato y Revolución	SEC1	2	3032	12:00- 14:59		08:00 09:59					IPP
5	Línea de Investigación II	SEC3	2	3032					10:00 14:59			IPP
5	Trabajo en Fuentes	SEC3	2	3032		10:00 14:59						IPP
5	Historiografía México Colonial	SEC1	2	8655	08:00 09:59		07:00 09:59					IOD
5	Historiografía Renacentista y Modern	SEC1	2	20549		08:00 09:59			12:00 14:59			IPP
5	Historiografía Contemporánea	SEC2	2	20549		12:00 14:59			10:00 11:59			IPP
5	América Colonial	SEC2	2	8656	10:00 11:59	12:00 14:59						IOD

Las fechas para la recepción de documentos fueron miércoles y jueves, en horario corrido de 9:00am a 14:00pm.

Los integrantes de H. Consejo Técnico proceden a revisar los documentos de los docentes aspirantes y acuerdan asignar las EE vacantes de la siguiente manera:



EE Servicio Social. Sección 1, Bloque 2, Plaza 3032, 4 horas, en horario de martes y jueves de 14:00-15:59. Existe una solicitud de parte de la Lic. Sofía I. Olmos Galván quien es Secretaria de la Facultad de Historia. Por tal motivo, ella abandona por un momento la reunión a fin de que el Consejo pueda opinar al respecto. El H. Consejo considera que el SS ha estado a cargo en varias ocasiones de las Secretarías de Facultad sin embargo debe mencionarse una razón académica, la cual es que la EE de servicio Social tiene un motivo fundamentalmente administrativo que lo vincula al quehacer de la Secretaría de Facultad y si bien tiene un elemento académico lo es más administrativo, particularmente por el interés de cubrir la demanda de los estudiantes. Ante estos antecedentes se considera que la trayectoria de la Lic. Olmos es idónea para ocupar la EE de SS; por lo anterior se le asigna a la Lic. Sofía Irene Olmos Galván, quien tiene la experiencia docente en la materia, además de que se hace cargo de esta actividad desde la Secretaría de la Facultad.

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Ezequiel, Veracruz.

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

EE Porfiriato y Revolución. Sección 1, Bloque 2, Plaza 3032, 5 horas, en horario de lunes de 12:00 a 14:59 y miércoles de 08:00 a 09:59. Solo existe la solicitud del Mtro. Héctor Santamaría Paredes, siendo éste que ha dado esta EE, por lo que se acuerda por UNANIMIDAD que se le asigne al Mtro. Héctor Santamaría Paredes, toda vez que cumple con las características y el perfil idóneo para impartir la EE.


EE Línea de Investigación II. Sección 3, Bloque 2, Plaza 3032, 5 horas, en horario de jueves de 10:00 a 14:59, queda **VACANTE** ya que no hay ningún aspirante.


EE Trabajo en Fuentes. Sección 3, Bloque 2, Plaza 3032, 5 horas, en horario de martes de 10:00 a 14:59, queda **VACANTE** ya que no hay ningún aspirante.


EE Historiografía México Colonial. Sección 1, Bloque 2, Plaza 8655, 5 horas, en horario de lunes de 08:00 a 09:59 y miércoles de 07:00-09:59. Solo existe una solicitud del Dr. Oscar Fernando López Meraz. Por UNANIMIDAD se concede esta EE al Dr. López Meraz, toda vez que cumple con las características y el perfil idóneo para impartir la EE.


EE Historiografía Renacentista y Moderna. Sección 1, Bloque 2, Plaza 20549, 5 horas, en horario de martes de 08:00 a 09:59 y jueves de 12:00 a 14:59. Solo existe una solicitud del Dr. Oscar Fernando López Meraz. Por UNANIMIDAD se

concede esta EE al Dr. López Meraz, toda vez que cumple con las características y el perfil idóneo para impartir la EE.

EE **Historiografía Contemporánea**, Sección 2, Bloque 2, Plaza 20549, 5 horas, en horario de martes de 12:00 a 14:59 y jueves de 10:00 a 11:59. Existen dos solicitudes la Dr. Óscar F. López Meraz y la del Mtro. Héctor Santamaría Paredes. Debido al grado académico y por haberla impartido en los últimos dos años anteriores, por UNANIMIDAD se concede esta EE al Dr. Óscar Fernando López Meraz toda vez que cumple con las características y el perfil idóneo para impartir la EE.

EE **América Colonial**, Sección 2, Bloque 2, Plaza 8656, 5 horas, en horario de lunes de 10:00 a 11:59 y martes de 12:00 a 14:59, queda **VACANTE** ya que no hay ningún aspirante.

5. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Raúl Romero solicita a los miembros del Consejo Técnico su **aval para la Coordinadora de Tutoría en la Facultad de Historia**, Dra. Griselda Hernández Méndez a fin de que se le dirija un oficio firmado por el Director en representación de éste H. Consejo Técnico como cada semestre dando visto bueno a sus actividades. El H. Consejo Técnico por unanimidad da visto bueno y concede su aval a la Coordinación de Tutorías de la Facultad de Historia.

El Dr. Romero da a conocer los siguientes avisos:

Menciona que actualmente el **Portal Institucional** de la Facultad de Historia esta en reparación y él y la Secretaría de la Facultad fueron a capacitarse el pasado 28 de enero para poder manejarlo, ya que la Secretaría Auxiliar de la Dirección y encargada del Portal Nadia Acosta, aún no se capacitaba y desde el inicio de año lleva una incapacidad médica de más de un mes. De tal manera el portal se irá haciendo poco a poco este periodo escolar.

También hace mención acerca de que hubo confusión con la **entrega de una impresora** al Dr. César Ordoñez, esto debido a que la misma encargada del inventario de la Facultad fue Nadia Acosta y en un par de días que tuvo sin incapacidad, la impresora fue entregada por error a la Secretaría de la Facultad. Cuando la secretaría se dio cuenta de la confusión se entregó al Dr. Ordoñez quien solicitó se le reintegraran los cartuchos que ya habían sido

usados. El Dr. Ordoñez indica que no desea hacer mayor mención al respecto y el Director le dice que en breve se le dará un oficio de respuesta por la secretaría auxiliar de la Dirección y se solicitará la compra de los cartuchos.

Se comenta sobre los **cursos PROFA** solicitados por la Dirección y que exitosamente asistieron ocho académicos de la Facultad en cada uno; se refiere al de Género y vida cotidiana y al de EMINUS como recurso didáctico para el proceso educativo.

Finalmente, el Dr. Romero menciona que ya está en el portal de la UV y de la Facultad el aviso sobre la **Convocatoria al Decano** y pregunta si alguien está interesad en participar o desean proponer a alguien. Se considera al Dr. Romero, pero menciona que por ser funcionario no podría, y se considera a la Dra. Ana María del Socorro García García. El Dr. Romero considera que los que la proponen platiquen con ella al respecto y si ella aceptara, lo comunicara de inmediato a fin de hacer los oficios que correspondan.

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Ezequiel, Veracruz.

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

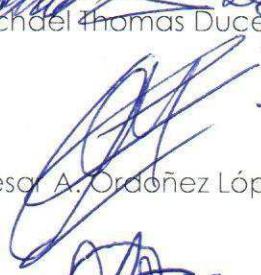
E-mail:

fachistoria@uv.mx

Sin más asuntos que tratar, siendo las once horas se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron.



Dr. Michael Thomas Ducey



Dr. César A. Ordoñez López



Raúl Guillermo García Reyes
Consejero Alumno Suplente



Dr. Jorge Rodríguez Molina



Dr. Raúl Romero Ramírez



Llf. Sofía Irene Olmos Galván

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."